

Francisca Toledo fue designada en el cargo: Cambio climático y crecimiento con protección de la naturaleza surgen como labores para Medio Ambiente

Cuidado de los océanos y profundizar en medidas relacionadas a descontaminación, se suman a las tareas.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Los expertos advierten múltiples frentes que deberá abordar la próxima ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, ingeniera e investigadora de LyD.

“Los desafíos en términos de cambio climático que enfrenta a Chile son complejos y múltiples”, señala Paulina Aldunce, académica de la U. de Chile e investigadora del CR2. Entre ellos, menciona las olas de calor, los eventos extremos, como lluvias intensas que causan inundaciones y los incendios forestales.

Para Marcelo Mena, académico PUCV y exministro de Medio Ambiente del gobierno de Michelle Bachelet, la próxima encargada de esta cartera enfrentará la implementación de la norma de material particulado fino que va a ser actualizada por primera vez en casi 13 años. “Eso significará que se deberán tomar más medidas más profundas para el plan de descontaminación”, señala.

Para el experto Maximiliano Bello es necesario que Chile continúe con las políticas oceánicas, tanto nacional como internacional. A ese tema se suma el manejo de las pesquerías.

Inversiones y cuidado del entorno

Un aspecto clave es compatibilizar el área de trabajo del ministerio con la prioridad de crecimiento económico.

“En un país minero como Chile, el principal desafío de la gestión ambiental es siempre compatibilizar de forma razonable la protección medioambiental con la ejecución de grandes proyectos de inversión”, sostiene Raúl Cordero, climatólogo de la Usach.

Javier Naranjo, socio en JDF abogados y exministro de Medio Ambiente del gobierno de Sebas-



MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Nombre: Francisca Ignacia Toledo Echegaray
Profesión: Ingeniera civil industrial (PUC)
Posgrado: Máster en Derecho (PUC, Chile)
Última ocupación: Investigadora de Libertad y Desarrollo
Militancia: Independiente
Edad: 40

tián Piñera, cree que es fundamental revisar integralmente el proceso de determinación de sitios prioritarios.

Además, señala, que “será clave definir una estrategia legislativa respecto del proyecto de ley que modifica el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el proyecto de ley que reforma la SMA”.

Maximiliano Bello añade que “una de las cuestiones que va a quedar pendiente es el SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas) en términos de recursos”.